

NOTARIA
PRIMERA

1		
2		
3		
4	AUMENTO DE CAPITAL en	Escritura número quinientos -
5	" ALVAREZ BARBA C. A."	cincuenta y tres.- En la ciudad
6	DE: . . . \$ 17'000.000,00	de Quito, capital de la Repúbli
7	A: . . . \$ 23'000.000,00	ca del Ecuador, hoy, día miér-
8	AUMENTO: \$ 6'000.000,00	coles, veintiséis de julio de
In. 9	EXENTO DE IMPUESTOS	mil novecientos setenta y ocho;
10		ante mí, doctor Jorge Machado
11		Cevallos, Notario Primero de -
12	este cantón, comparece el señor Pedro Alvarez Villota, a -	
13	-nombre y representación de la compañía " Alvarez Barba, -	
14	Compañía Anónima", en su carácter de Gerente General, según	
15	consta del nombramiento que se inserta.- El señor compare-	
16	ciente es soltero, domiciliado en esta ciudad, mayor de e-	
17	dad, ecuatoriano, legalmente capaz para contratar y obligar	
18	se, a quien de conocerle, doy fe; bien instruido por mí, el	
19	Notario, en el objeto y resultados de esta escritura de au-	
20	mento de capital y reforma de estatutos, que a celebrarla -	
21	procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta -	
22	que me presenta, cuyo tenor es como sigue: " S E Ñ O R -	
23	N O T A R I O : - En su Registro de escrituras públicas, sír	
24	vase incorporar una de la que conste el aumento de capital	
25	que otorga " Alvarez Barba Compañía Anónima ", con arreglo	
26	a las siguientes cláusulas: - P R I M E R A .- C O M P A -	
27	R E C I E N T E .- Comparece al otorgamiento de esta escri	
28	tura, el señor Pedro Alvarez Villota, en su calidad de Ge -	

rente General de "Alvarez Barba Compañía Anónima", como se acredita con la copia del nombramiento que se inserta.

El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, soltero, domiciliado en Quito, hábil en derecho para obligarse y para contratar.- S E G U N D A .- A N T E C E D E N T E S.-

" Alvarez Barba Cía. Ltda." se constituyó en virtud de escritura pública que se otorgó en la ciudad de Quito, el veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y cinco,

ante el Notario doctor Daniel Belisario Hidalgo.- Se halla

inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo

el número trescientos treinta y dos, con fecha veinte de

mayo de mil novecientos sesenta y cinco.- La compañía se

constituyó con un capital social de quinientos mil sucres

(S/. 500.000,00).- Mediante escritura pública de trece

de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, otorgada en

Quito ante el Notario doctor Olmedo del Pozo, inscrita en

el Registro Mercantil de este cantón bajo el número tres-

cientos treinta y cinco, de veintiuno de mayo de mil nove-

cientos sesenta y cinco, se aumentó el capital social de

la Compañía a la cantidad de un millón de sucres, dividido

en un mil participaciones sociales de un mil sucres cada

una, iguales e indivisibles.- Además, por esta misma es-

critura se operó la fusión por absorción por parte de "Al-

varez Barba Cía. Ltda." de la sociedad en nombre colectivo

"Alvarez Barba Hermanos y Compañía", la misma que se cons-

tituyó por escritura pública de dos de agosto de mil nove-

cientos treinta y dos, en Quito, ante el Notario señor Pom-

peyo Jervis Quevedo,- Mediante escritura pública celebra



NOTARIA
PRIMERA

da en Quito, el ocho de julio de mil novecientos setenta
y siete, ante el Notario doctor Wladimiro Villalba Vega,
" Alvarez Barba Cía. Ltda." se transformó en Compañía A-
nónima, aumentó su capital social de un millón de sucres
a diecisiete millones de sucres, reformó y codificó los
estatutos sociales.- Esta escritura fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías mediante Resolución número
treinta y seis, con fecha nueve de enero de mil novecien-
tos setenta y ocho, tomo noventa y seis.- La Junta Gene-
ral de accionistas de la Compañía celebrada en Quito, el
veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y ocho, a-
cordó un nuevo aumento de capital y la consiguiente refor-
ma de los Estatutos, todo en los términos que aparecen -
de la copia del acta de la referida Junta que se agrega,
debidamente certificada y de los términos de la presente
escritura.- T E R C E R A .- A U M E N T O D E C A -
P I T A L .- Con estos antecedentes, el señor Pedro Alva-
rez Villota, en la calidad con la que comparece, declara
que se aumenta el capital social de "Alvarez Barba S.A.",
~~en seis millones de sucres~~, de modo que en lo posterior,
el capital social de la Compañía será ~~de~~ veintitrés mi-
~~llones de sucres~~.- El aumento de capital se distribuye
de conformidad con el siguiente cuadro: - Nombre del Sus-
criptor: - César Alvarez Barba.- Suscripción: once mil -
sucres.- Pago con reservas: - once mil sucres.- Nombre -
del suscriptor: Fina de Alvarez Barba.- Suscripción: dos
millones trescientos sesenta y seis mil sucres.- Pago con
reservas: dos millones trescientos sesenta y seis mil su

1 105
cres.- Nombre del suscriptor: Arquitecto Andrés Chiriboga

2 L.- Suscripción: - cincuenta y nueve mil sucres.- Pago con

3 reservas: - cincuenta y nueve mil sucres.- Nombre del sus-

4 criptor: Susana Alvarez de Chiriboga.- Suscripción: un mi-

5 llón ciento veintinueve mil sucres.- Pago con reservas: -

6 un millón ciento veintinueve mil sucres.- Nombre del sus -

7 criptor: César Alvarez Villota.- Suscripción: un millón -

8 ciento ochenta y ocho mil sucres.- Pago con reservas: un -

9 millón ciento ochenta y ocho mil sucres.- Nombre del sus -

10 criptor: María del Carmen Alvarez Villota.- Suscripción: -

11 cincuenta y nueve mil sucres.- Pago con reservas: cincuen-

12 ta y nueve mil sucres.- Nombre del suscriptor: Pedro Alva-

13 rez Villota.- Suscripción: un millón ciento ochenta y ocho

14 mil sucres.- Pago con reservas: un millón ciento ochenta y

15 ocho mil sucres.- Total: seis millones de sucres.- Pago con

16 reservas: seis millones de sucres.- Declara también el com

17 pareciente que este aumento de capital se paga mediante ca

18 pitalización de Reservas voluntarias de los años mil nove-

19 cientos setenta y seis y mil novecientos setenta y siete,

20 por lo que se entregará a cada accionista suscriptor las -

21 correspondientes acciones de un mil sucres cada una, como

22 dividendo-acción, de conformidad con el cuadro precedente. -

23 Con ocasión del aumento se emitirán seis mil nuevas accio-

24 nes ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, -

25 que estarán numeradas del diecisiete mil uno al veintitrés

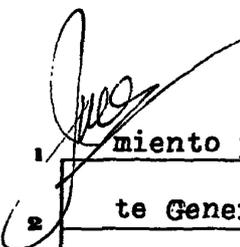
26 mil, inclusive.- En los términos precedentes queda reforme

27 da la cláusula tercera de la escritura pública de ocho de -

28 julio de mil novecientos setenta y siete.- Usted, señor -

NOTARIA
PRIMERA

1 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
2 necesarias a la plena eficacia de esta escritura, cuya cuan
3 tía corresponde al valor del aumento de capital.- (firma
4 do), J. Páez.- Doctor Abogado - Inscripción doscientos -
5 diez - Quito.- Doctor Juan F. Páez Terán," -- " DOCUMENTOS
6 HABILITANTES.- " Quito, a veintinueve de marzo de mil nove
7 cientos setenta y ocho.- Señor don Pedro Alvarez Villota.-
8 Presente.- Muy señor mío: - Me es grato manifestar a usted
9 que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Alvarez -
10 Barba S.A. reunida el día de ayer, martes veintiocho de -
11 marzo de mil novecientos setenta y ocho, eligió a usted -
12 para el cargo de Gerente General de la empresa por un pe
13 ríodo de dos años, de acuerdo a lo dispuesto en el artícu
14 lo noveno de los estatutos sociales.- Según la disposición
15 del artículo décimo primero de los estatutos de Alvarez -
16 Barba S.A., usted tendrá la representación legal, judicial
17 y extrajudicial de la compañía.- Estos estatutos figuran
18 en la escritura pública de transformación de Alvarez Barba
19 Cía. Ltda. en Alvarez Barba S.A., suscrita ante el Notario
20 doctor Wladimiro Villalba Vega, Notario Primero del cantón
21 Quito, el viernes ocho de julio de mil novecientos setenta
22 y siete, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad
23 con el número treinta y seis, el nueve de enero de mil no
24 vecientos setenta y ocho, tomo ciento nueve.- Felicito a
25 usted por esta acertada designación y hago votos por el éxi
26 to en las importantes funciones encomendadas a usted, Muy
27 atentamente, (firmado), A. Chiriboga.- Arquitecto Andrés
28 Chiriboga L., Presidente.- Agradezco y acepto el nombra -


1 miento precedente y prometo ejercer las funciones de Geren
2 te General de Alvarez Barba S.A. con sujeción a la ley y a
3 los estatutos sociales de la empresa.- Quito, a veintinue-
4 ve de marzo de mil novecientos setenta y ocho.- (firmado),
5 Pedro Alvarez V.- Pedro Alvarez Villota.- " Con esta fecha
6 queda inscrito el presente documento bajo el número mil -
7 doscientos noventay cuatro, del Registro de Nombramientos,
8 tomo ciento nueve.- Quito, a diez de mayo de mil novecien-
9 tos setenta y ocho.- Registro Mercantil, (firmado), Pie-
10 dad O. Gálvez.- La Registradora.- (Hay un sello en el que
11 se lee: " Registro Mercantil - Quito ")".- -- " ACTA DE LA
12 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ALVAREZ BARBA
13 S.A." CELEBRADA EL DIA MARTES VEINTIOCHO DE MARZO DE MIL -
14 NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.- En Quito, el día de hoy, veintiocho
15 de marzo de mil novecientos setenta y ocho, en el -
16 local de la Empresa, situado en la Panamericana Norte, ki-
17 lómetro uno y medio de esta ciudad de Quito, a las seis de
18 la tarde, se reúnen los siguientes accionistas de "Alvarez
19 Barba S.A.", de acuerdo con la Convocatoria: señor César -
20 Alvarez Barba, propietario de veintinueve acciones de un -
21 mil sucres de valor cada una; señora Fina de Alvarez Barba,
22 propietaria de seis mil setecientos cinco acciones de la
23 misma clase y valor, representada por la señora Susana Al-
24 varez de Chiriboga; el Arquitecto Andrés Chiriboga L., pro-
25 pietario de ciento sesenta y ocho acciones de la misma cla-
26 se y valor; la señora Susana Alvarez de Chiriboga, propie-
27 taria de tres mil ciento noventa y ocho acciones de la mis-
28 ma clase y valor; el señor César Alvarez Villota, propieta-

NOTARIA
PRIMERA

rio de tres mil trescientas sesenta y seis acciones de la
misma clase y valor; y, el señor Pedro Alvarez Villota, -
propietario de tres mil trescientas sesenta y seis acciones
de la misma clase y valor.- Por Secretaría se verifica el
quorum, comprobándose que se encuentra presente y debidamen
te representado, el noventa y nueve coma ciento dieciocho
diez milésimas por ciento (99,0118 %) del capital pagado
de la Compañía que es de diecisiete millones de sucres. -
Con lo que se declara instalada la Junta a las seis y quin
ce de la tarde.- Preside la reunión el Presidente de la -
Compañía, señor Arquitecto Andrés Chiriboga L., Actúa como
Secretario el Gerente, señor Pedro Alvarez Villota.- Se -
encuentra también presente el Comisario, señor Eduardo Ló-
pez P.- El Presidente solicita que se lea la convocatoria
publicada en el Diario "Ultimas Noticias" de esta ciudad,
el día jueves nueve de marzo de mil novecientos setenta y
ocho, cuyo texto es el siguiente: " Convocatoria a la Junta
General de Accionistas de la Empresa "Alvarez Barba S.A.".-
Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de
la Empresa Alvarez Barba S.A. que se realizará en el local
de la compañía situado en la Panamericana Norte kilómetro
uno y medio de esta ciudad, el día martes veintiocho de mar
zo de mil novecientos setenta y ocho, a partir de las cinco
de la tarde.- La Junta resolverá los siguientes puntos: -
Uno.- Informes de los administradores y Comisario.- Dos .-
Conocimiento de Balances y cuentas del ejercicio económico
de mil novecientos setenta y siete.- Tres.- Destino de las
utilidades de mil novecientos setenta y siete.- Cuatro.- E-

1 lección de miembros del Directorio y Gerente General.- Cin
2 co.- Aumento de capital con cargo a reservas y consiguien
3 te reforma del Estatuto.- Seis.- Propositiones de los ac-
4 cionistas.- El balance, anexos e informes se encuentran a
5 disposición de los señores accionistas en las oficinas de
6 la Empresa.- Los señores Comisarios han sido personalmen-
7 te convocados.- Quito, a seis de marzo de mil novecientos
8 setenta y ocho.- " -- Luego se da lectura a la carta-poder
9 por la que la señora Fina de Alvarez Barba designa como su
10 representante para esta Junta a la señora Susana Alvarez
11 de Chiriboga.- De inmediato se procede al Orden del Día
12 para el que ha sido convocada esta Junta: - Uno.- Informes
13 de los administradores y comisario: - El Gerente procede a
14 dar lectura al informe conjunto de Presidente y Gerencia,
15 relativo a la marcha de la empresa en mil novecientos se-
16 tenta y siete.- El texto de este informe se adjunta al ex-
17 pediente de esta Junta.- El Comisario lee también su In -
18 forme, cuyo texto también se adjunta al expediente de la
19 Junta.- Por Secretaría se leen además el balance de Esta-
20 do de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad en mil novecien-
21 tos setenta y siete.- El Presidente somete a consideración
22 de los señores accionistas los informes que han sido leí-
23 dos los mismos que son aprobados con el voto salvado de -
24 los accionistas que ejercen funciones administrativas en
25 la Compañía, por así disponerlo la Ley y los estatutos so-
26 ciales.- El señor César Alvarez Barba expresa su felicita-
27 ción al Gerente y a sus colaboradores por el exitoso re -
28 sultado obtenido en la marcha de la empresa durante mil

NOTARIA
PRIMERA

1 novocientos setenta y siete.- Propone un voto de aplauso
 2 a la administración de la Empresa.- El señor César Alvarez
 3 Villota se une a este voto de aplauso, felicitando al se-
 4 ñor Pedro Alvarez Villota por los magníficos resultados -
 5 conseguidos por "Alvarez Barba S.A."- Dos.- Destino de -
 6 las utilidades del ejercicio mil novecientos setenta y -
 7 siete: El Presidente manifiesta que una vez aprobado por
 8 los accionistas los informes de los administradores, se -
 9 ratifica lo sugerido en esos informes respecto al destino
 10 de las utilidades del año mil novecientos setenta y siete.-
 11 Es decir, se aprueba el siguiente cuadro propuesto por la
 12 Gerencia para la distribución de utilidades: - Utilidad -
 13 líquida realizada: once millones seiscientos cincuenta mil
 14 quinientos cincuenta y dos sucres cuarenta y un centavos.-
 15 Quince por ciento para empleados y trabajadores: un millón
 16 setecientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta y dos
 17 sucres ochenta y seis centavos.- Dos y medio por ciento -
 18 bonificación al Gerente, señor Pedro Alvarez: doscientos
 19 cuarentay siete mil quinientos setenta y cuatro sucres. -
 20 Uno por ciento bonificación para el Subgerente, señor Jai-
 21 me Acosta: noventa y nueve mil veintinueve sucres.- Dos y
 22 medio por ciento bonificación para la señora Susana de Chi-
 23 riboga: doce mil doscientos setenta y ocho sucres.- Uno -
 24 por ciento bonificación para señora Ana Leticia de Acosta:
 25 cuatro mil ciento setenta y cuatro sucres.- Dividendo a -
 26 repartirse entre los accionistas: diez por ciento del capi-
 27 tal actual: un millón setecientos mil sucres.- Una vez des-
 28 contados los impuestos correspondientes, la Junta aprueba

que el saldo pase a reservas voluntarias de la Compañía:

destinadas a capitalización.- Tres.- Elección de miembros

del Directorio y Gerente General: siendo ésta la primera

Junta de Accionistas de AlvarezBarba S.A., una vez que se

transformó en Sociedad Anónima la anterior compañía limi-

tada y se aumentó el capital de uno de los diecisiete mi-

llones de sucres, corresponde a esta Junta la designación

de miembros del Directorio de la nueva Sociedad Anónima.-

Efectuadas las elecciones, los resultados fueron los siguientes

tes: - Presidente: Arquitecto Andrés Chiriboga L., Vice-

presidente: señor César Alvarez Villota; Vocal: señor Cé-

sar Alvarez Barba; Vocal Alterno: señora Fina de Alvarez

Barba; y, Gerente General: señor Pedro Alvarez Villota.-

Los nombrados aceptan la designación por el período de -

dos años dispuesto por los Estatutos y ofrecen desempeñar

sus funciones de acuerdo con la Ley, los estatutos socia-

les y los mejores intereses de la Compañía.- Cuatro.- Au-

mento de capital con cargo a reservas y consiguiente re-

forma de estatutos: - Los administradores en sus informes

han recomendado la conveniencia y necesidad de elevar el

capital social de la Compañía con cargo a las reservas de

los dos años anteriores.- Este aumento de capital será -

por la suma de seis millones de sucres " Alvarez Barba S.

A." distribuirá acciones liberadas entre sus accionistas

a prorrata del capital pagado que cada uno tiene en la -

Compañía.- En consecuencia, el Presidente somete a consi-

deración de la Junta de Accionistas un proyecto de resolu-

ción, cuyo texto anexa a la presente Acta.- Luego de un

NOTARIA
PRIMERA

intercambio de opiniones entre los accionistas asistentes, este Proyecto es aprobado por unanimidad de los presentes. -

Cinco.- Propositiones de los accionistas: A pedido del señor César Alvarez Barba, la Junta da su expreso consentimiento para que, mientras duren en el ejercicio de sus funciones, los administradores de la Compañía designados por esta Junta de Accionistas, puedan realizar los viajes al exterior que sean necesarios y convenientes para tratar sobre los distintos negocios que la empresa mantiene con proveedores del exterior.- Los gastos de estos viajes serán por cuenta de la Compañía, previa autorización de la Dirección General de Rentas.- Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, se concede una hora para la redacción del Acta, la misma que, reinstalada la sesión, a las ocho y treinta de la noche, se la lee y es aprobada por unanimidad; dejándose constancia de que todos los acuerdos de la presente Junta fueron aprobados con la siguiente votación: señor César Alvarez Barba, con veintinueve votos a favor; señora Fina de Alvarez Barba, con seis mil setecientos cinco votos a favor; el Arquitecto Andrés Chiriboga L., con ciento sesenta y ocho votos a favor; la señora Susana Alvarez de Chiriboga; con tres mil ciento noventa y ocho votos a favor; el señor César Alvarez Villota, con tres mil trescientos sesenta y seis votos a favor; y el señor Pedro Alvarez Villota, con tres mil trescientos sesenta y seis votos a favor.- Firman para constancia todos los concurrentes, incorporándose al expediente de la Junta la carta-poder de la señora Fina de Alvarez, los informes

de Administradores y Comisarios, el Balance General al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete

y copia del Acta de esta Junta.- (firmado) Arquitecto

Andrés Chiriboga L., señor Pedro Alvarez Villota, señor

Gésar AlvarezBarba, señora Fina de Alvarez Barba, señora

Susana Alvarez de Chiriboga y señor César Alvarez Villota.-

CERTIFICO: - Que la que antecede es copia fiel y exacta

del Acta de la Junta General de Accionistas de "Alvarez

Barba S.A." celebrada en Quito, el día martes veintiocho

de marzo de mil novecientos setenta y ocho, y que ha sido

tomada del Libro de Actas de Juntas Generales, al que me

remite.- Quito, a veintiocho de marzo de mil novecientos

setenta y ocho.- (firmado), Pedro Alvarez V.- Pedro Al-

varez Villota, Gerente General - Secretario".- (HASTA A-

QUI LA MINUTA Y DOCUMENTOS HABILITANTES, que quedan ele va

dos a escritura pública con todo el valor legal, y que el

otorgante la acepta, confirma y ratifica en todas y cada

una de sus partes).- Para la celebración de esta escritu-

ra se observaron los preceptos legales del caso; y leída

que fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica

y firma conmigo, en unidad de acto, de lo que también doy

fe.- (firmado), Pedro Alvarez.- Cédula de Ciudadanía nú

mero: diecisiete - cero ciento noventa y ocho mil trescien

tos ochenta y seis - seis.- Tributaria número: cero cero

dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho.- El Notario, (fir-

mado), Jorge Machado C." - Enmendado: Hermanos-expresa-a

cepta-Vale.- *Jue* Enmendado: seis- Vale.- *182*

Se otor-



NOTARIA PRIMERA

1 gó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA,
 2 en siete fojas útiles, firmada y sellada, en Quito, a -
 3 veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho. *JMS*
 4 *el notario*
 5 
 6 *Jorge Machado Cevallos*
 7 Dr. Jorge Machado Cevallos
 8 NOTARIO ALLEGADO

9
 10 *JMS* RAZON :- De conformidad con lo dispuesto en los artícu-
 11 los segundo y tercero de la Resolución No 7891 de 27 de
 12 Diciembre de 1978, ^{del señor Superintendente de Compañías/} ~~tomé nota al margen de las citadas~~
 13 ~~tes escrituras: de transformación, aumento de capital y~~
 14 ~~reforma de estatutos, otorgada el 3 de julio de 1977,-~~
 15 ~~ante el Notario doctor Vicencio Villalba Vélaz, de au-~~
 16 ~~mento de capital de 26 de julio de 1978, y en la proto-~~
 17 ~~colización de Junta General de 1 de noviembre de 1978,~~
 18 ~~estas dos últimas otorgadas ante el Notario doctor Jor-~~
 19 ~~ge Machado Cevallos, referentes a la Compañía "Riviera~~
 20 ~~Sarda S. A.", que ha procedido a aumentar su capital~~
 21 ~~y reformar sus estatutos, actos que son aprobados en~~
 22 ~~virtud de la Resolución anteriormente indicada. Tomé no-~~
 23 ~~ta en mi calidad de Notario primero suplente por haber~~
 24 ~~se el titular con licencia según consta del Oficio No~~
 25 ~~235-2 de 19 de diciembre de 1978, de la Corte Superior~~
 26 ~~de Justicia de Quito.~~
 27 ~~Quito, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos se-~~
 28 ~~tenta y ocho.- Entre líneas :- del señor Superintenden~~

te-de-Compañías.- VALE.- *[Signature]*

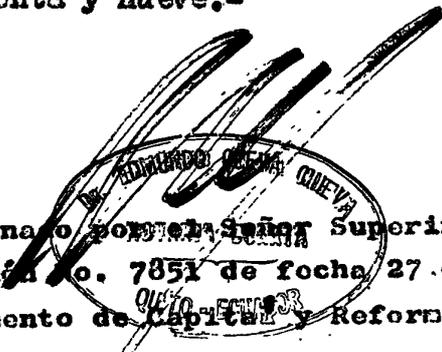
El Notario,



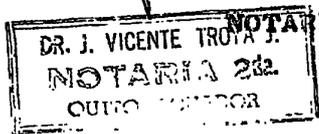
[Signature]
Dr. Adolfo Benítez Pozo
ABOGADO MATRICULA No. 1598

RAZON: - De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Cuarto, de la Resolución número siete mil ochocientos cincuenta y uno, - de veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, - del señor Germán Carrión Arciniegas, Superintendente de Compañías, tomé al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía "Alvarez Barba C. Ltda.", otorgada en esta Notaría Cuarta del cantón Quito, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, con fecha veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y cinco, que "mediante escrituras públicas de veintidós de julio y primero de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, otorgadas ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, la compañía "ALVAREZ BARBA C.A.", ha procedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos, actos que son aprobados mediante la Resolución antes indicado.- Quito, 5 (cinco) de enero de mil novecientos setenta y nueve.-

RAZON: - Cumpliendo lo ordenado por el señor Superintendente de Compañías en su Resolución No. 7851 de fecha 27 de Diciembre de 1978, tomé razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "ALVAREZ BARBA S.A.", otorgada ante el Notario Primero de éste Cantón el 26 de Julio y 10. de Noviembre de 1978, al margen de la Escritura de Aumento de Capital de 13 de Mayo de 1965, otorgada ante el Notario Dr. Olmedo del Pozo, cuyo archivo se encuentra hoy a mi cargo.
Quito, 10 de Enero de 1979.



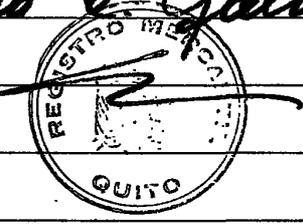
[Signature]
Dr. J. Vicente Troya J.



[Handwritten signature]

1 -ta fecha queda inscrita la Resolución número siete mil ochocientos cincuen
 2 ta y uno, del señor Superintendente de Compañías del Ecuador, de veinte y
 3 siete de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho, bajo el número 50 del /BIS/
 4 Registro Mercantil, tomo 110.- Se tomó nota al margen de la inscripción nú-
 5 mero 332 de 20 de Mayo de 1965, a Fs. 300 del Registro Mercantil, tomo 96.-
 6 Se tomó nota al margen de la inscripción número 335 de 21 de Mayo de 1965,
 7 a Fs. 443 del Registro Mercantil, tomo 96.- Se tomó nota al margen de la ins
 8 cripción número 36 de 9 de Enero de 1978, a Fs. 99 Vta. del Registro Mercan
 9 til, tomo 109.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escrito-
 10 ra Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "AL-
 11 VAREZ HERBA S.A.", celebrada el 12 de Noviembre de 1978, ante el Notario Pri
 12 mero de este Cantón, Dr. Jorge Machade; se da así cumplimiento a lo dispues
 13 to en los Arts. sexto y séptimo de la citada Resolución, de conformidad a
 14 lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el
 15 Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en Repertorio
 16 bajo el número 1545.- Quito, a veinte y tres de Enero de mil novecientos se
 17 tenta y nueve.- LA REGISTRADORA.- "50 /BIS/", vale.- LA REGISTRADORA.-

Quidad O. Galvez



18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28